

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

27722 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Huelva, referente al otorgamiento de una concesión administrativa a "Termisur Eurocargo, Sociedad Anónima".*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva, en sesión celebrada el 21 de diciembre de 2020, en uso de las facultades que le confiere el art.30.5. n del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó otorgar concesión administrativa a "Termisur Eurocargo, Sociedad Anónima" con las siguientes condiciones específicas:

- Ocupación de dominio público: 110,08 metros cuadrados.
- Destino: Transbordo de mercancías de camión a contenedor o viceversa, para su posterior transporte por vía marítima o terrestre.
- Plazo de vigencia: Hasta el 21 de febrero de 2027.
- Ubicación: Muelle Sur.
- Tasas:
 - Ocupación: 431,46 euros/año.
 - Instalaciones: 750,76 euros/año.
 - Actividad: 0,20% del volumen de negocio desarrollado en el puerto.

Lo que se publica para general conocimiento.

Huelva, 18 de mayo de 2021.- La Presidenta, Maria del Pilar Miranda Plata.

ID: A210035934-1